INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN ESTUDIANTE ACTIVO: PRIMERA VEZ – RENOVACIÓN

- Para la postulación como **estudiante activo por primera vez - renovación**, debes ingresar a www.poli.edu.co/becas; una vez ingreses, debes seleccionar el botón **SI ERES ESTUDIANTE.**

- En el siguiente link https://smartcampus.poli.edu.co/ podrás ingresar con el usuario y contraseña enviados:

- Cuando ingreses a la **plataforma institucional SmarCampus,** en la parte izquierda podrá acceder a la opción becas.

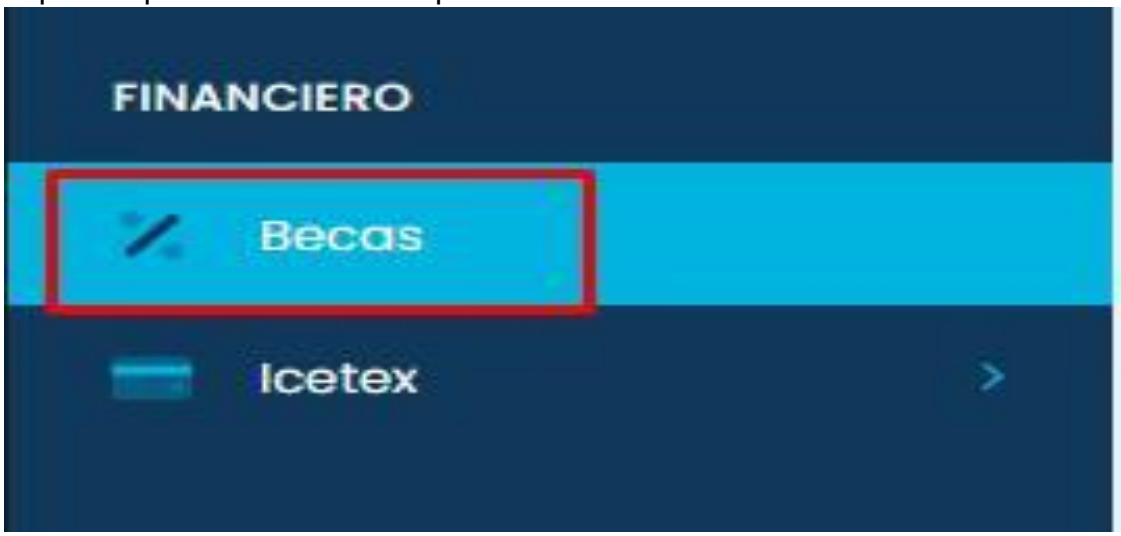

- Los campos que se encuentran sombreados en gris no se pueden modificar, ya que corresponden a una consulta de la información académica y personal que se encuentran en las bases de datos institucionales.

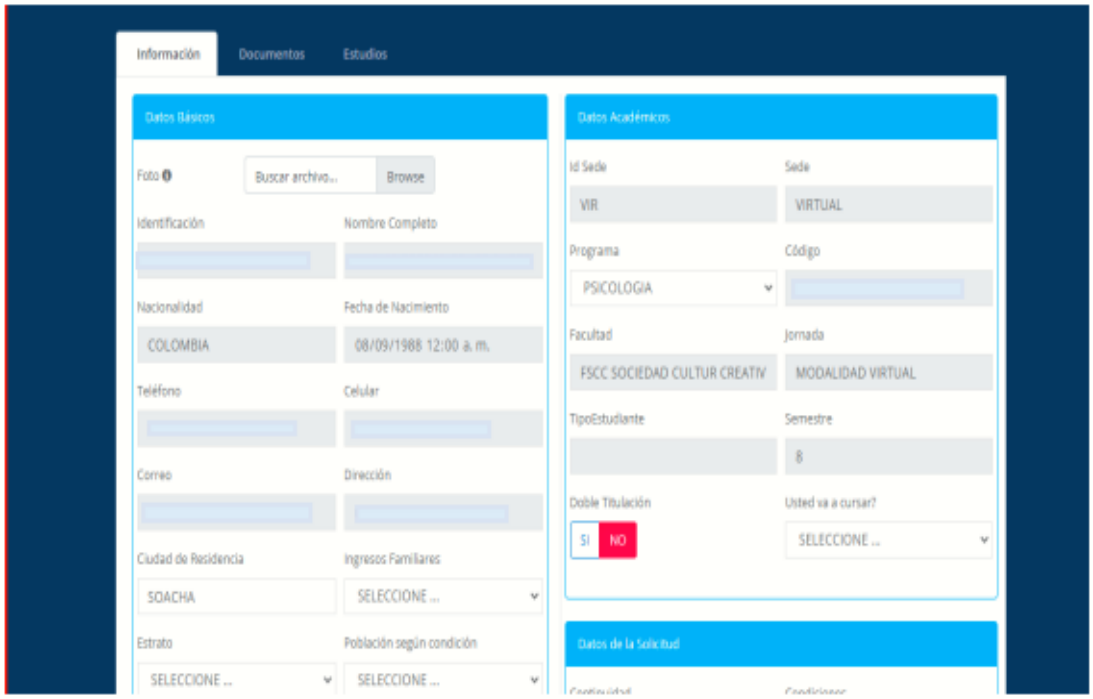

- Es importante que en la opción **Continuidad** selecciones **PRIMERA VEZ** o **RENOVACIÓN**, según sea el caso. Adicionalmente, ten en cuenta la información pertinente y los requisitos de postulación de los diferentes tipos de becas vigentes; ya que la documentación requerida es diferente para cada tipología.

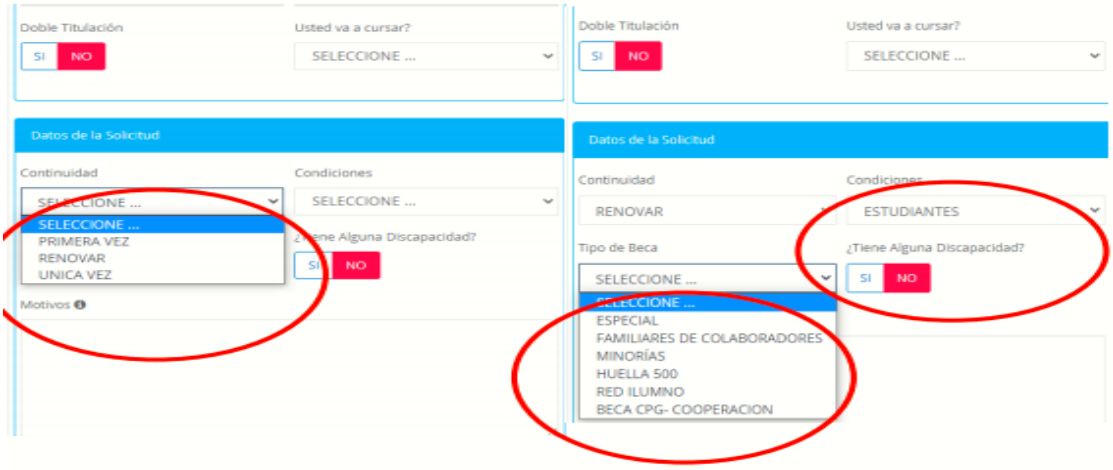

- En la opción **Registrar Postulación** es recomendable que antes de guardar la información verifiques que todo esté correctamente diligenciado. Te en cuenta que una vez se realice este paso no se podrán realizar ajustes o modificaciones.

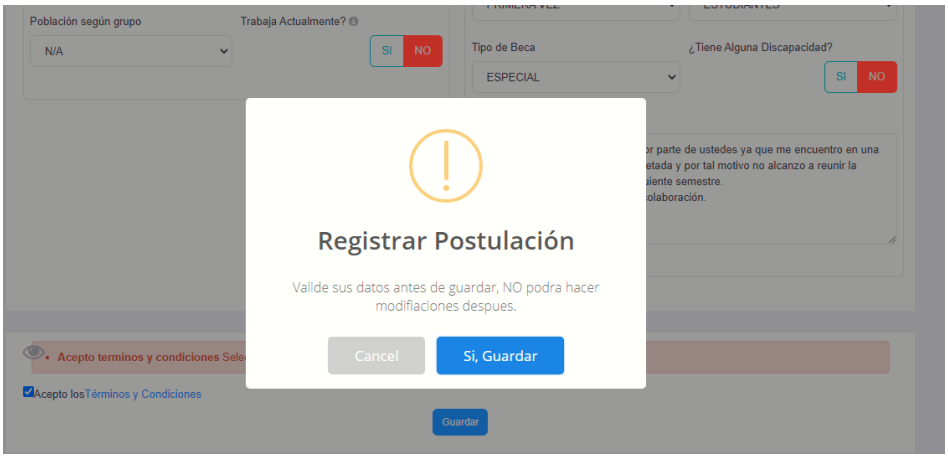

- Después de aceptar los **Términos y Condiciones,** y de haber guardado tu solicitud, al correo que se encuentra registrado en el formulario llegará la confirmación con el ID de la postulación.

¡TEN PRESENTE!

- Los campos que se encuentran sombreados en gris no se pueden modificar ya que corresponden a una consulta de la información académica y personal que se encuentran en las bases de datos institucionales.
- Las postulaciones por renovación no deben cargar documentos, únicamente deben registrar su información para la solicitud de beca.
- Las solicitudes únicamente se recepcionan a través del formulario de postulación y durante las fechas establecidas para cada convocatoria.
- Recuerda que la beca aplica para un único programa y en una única modalidad.
- Para resolver dudas o inquietudes adicionales puede dirigirse a los siguientes apartados:

Reglamento de Becas, clic aquí.

Preguntas frecuentes del Reglamento de Becas, clic aquí.